

## Servicios de Salud de Oaxaca

20 0 - 20 6 DAXAC

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DEL ROMPIMIENTO DEL SITIO MILITAR REALISTA IMPUESTO EN HUAXAPA."



Entidad:

Servicios de Salud de Oaxaca

Oficina:

Dirección de Administración

CIRCULAR 109

Oaxaca de Juárez, Oax., 12 de noviembre del 2012.

CC. SUBDIRECTORES, COORDINADORES GENERALES, JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, DIRECTORES DE ÁREA, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, LESSPO, JEFES DE UNIDAD Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE LOS SSO. P R E S E N T E S.

En apego al artículo 149 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en este Organismo y con la finalidad de emitir los oficios de prórrogas de comisión del personal que se encuentra bajo ese rubro, siempre y cuando se requieran y justifiquen sus servicios en cada una de las Unidades en las cuales se encuentran desempeñándose; deberá enviar a la mayor brevedad posible al Departamento de Recursos Humanos, la solicitud de prórroga de comisión para el primer semestre del 2013, anexando copia del oficio a vencer y la constancia de permanencia de todos los trabajadores que se encuentran en esta situación.

Así mismo hago de su conocimiento que de no presentar dicha documentación, el trabajador deberá reincorporarse a su lugar de adscripción tal como lo establece el artículo 151 de las Condiciones Generales de Trabajo, ya que los comprobantes de pago de estos serán distribuidos al centro de adscripción original; por lo que la no reincorporación no será responsabilidad de esta Dirección.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

